



# UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021

Siendo las 20:00 horas del día 16 de abril de dos mil veintiuno se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**.

#### ASISTENCIA

**Docentes Principales:** Dr. Epifanio Huamani Licas, Dra. Liliana María Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra, Mag. Pedro Milachay Sandoval.

**Docentes Asociados:** Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas. Mag. Eyne Bendezú De la Cruz

**Representantes de los estudiantes:** Juan Shizuo Higuchi Shirasi, Jesús Machado Herrera

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (06 asistentes), con derecho a voto: 04 Docentes y 02 estudiante; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria Consejo de Facultad

#### AGENDA:

##### 1. APROBACIÓN DE REGLAMENTO ACADEMICO

**Sr. DECANO;** Deja constancia que, la Señora Secretaria: Diana Uribe Macotela. Hizo llegar previo al presente consejo, el reglamento en mención a todos los miembros integrantes del Consejo de Facultad para su conocimiento. Haciendo la pregunta si todos los presentes estaban de acuerdo con el contenido del mismo o de ser el caso si tenían alguna observación.

**Mag. BENDEZÚ DE LA CRUZ.** Manifiesta que en el contenido del reglamento que le fue entregado, se puede apreciar que en el punto referido al término de uso, señala Escuela Profesional. Señalando que debería corregirse con el nombre de: Programa Académico. Asimismo, señala que se debería establecer la importancia de la diferencia o jerarquía de una escuela o un programa. Señalando que en otras universidades como la UNMSM. en las que cuentan con Facultades similares a la nuestra, poseen Escuelas Profesionales y, estas tienen un nivel mayor a un Programa.

**Dra. LILIANA HUACO DURAN.** Pide el uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: refiere que se debe de aclarar que las universidades que fueron licenciadas con anterioridad llevaban el nombre de Escuela, y que hoy en día la denominación cambia por disposición de MINEDU. En razón a que ésta, a través de la resolución N° 043 y del reglamento correspondiente a Universidades pendientes por licenciar lleve la denominación de Programa Profesional, teniendo la importancia y esencia que la denominación anterior. Quedando claro el punto en mención.

**Sr. DECANO.** Hace la salvedad que en base a lo arriba descrito que, la Señora Secretaria debe de hacer conocer a la Oficina de Asesoría Legal el particular, ya que con anterioridad, dicha

Dejando constancia que de esta manera el reglamento estaría ya expedito para ser aprobado en Consejo de Facultad y plasmado en su respectiva Resolución Decanal.

**Dr. CRUCES HERNANDEZ GUERRA.** Hace uso de la palabra y señala que: la denominación Programa Profesional oferta u ofrece el Programa Académico de Ciencias de la Comunicación, y que está dirigido por dicho Programa, y señala que al respecto no habría ningún problema ya que el mismo ya habría sido admitido por la Oficina de Asesoría Legal.

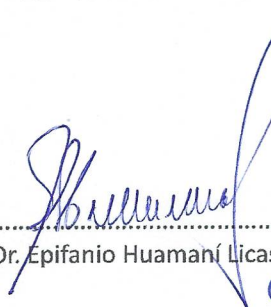
**Alumno. JUAN SHIZUO HIGUCHI SHIRASI.** Al hacer uso de la palabra, a manera de pregunta señala que, según reglamento. Los alumnos que ocupan los (05) primeros puestos no pagan la matrícula correspondiente, y que en el reglamento de matrícula establece que solo los (03) primeros puestos son los que gozan de dicho derecho. A lo que el Señor Decano hace la aclaración que, ya se había establecido que gozan de ese derecho los (05) primeros puestos según acuerdo de Consejo Universitario; solicitando que a continuación se realice la votación correspondiente del punto en agenda.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

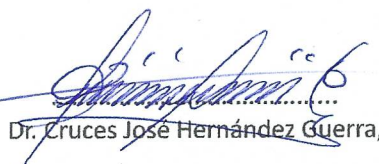
A favor:	06
En contra:	00
Abstención:	00

### APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 21:02 horas. del día 16 de abril de 2021, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.


  
.....  
Dr. Epifanio Huamaní Licas

  
.....  
Dra. Liliana María Huaco Durand

  
.....  
Dr. Cruces José Hernández Guerra,

  
.....  
Mag. Pedro Milachay Sandoval

  
.....  
Mag. Julio Ortiz Rojas

  
.....  
Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz

.....  
Jesús Machado Herrera

  
.....  
Juan Shizuo Higuchi Shirasi.